



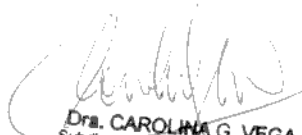
**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 de marzo de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de  
Agroalimentos, para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-

  
Dra. CAROLINA G. VEGA  
Subdirectora General de Despacho  
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Santa Fe

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de junio de 2020.-

REF.: Expte. N° 02001-0046453-5.

Señora  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Dra. Marcela AEBERHARD  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a modo de respuesta a su Nota N° 29188, mediante la cual se acompaña la Comunicación referente a la Nota N° 24067 20 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Atento el requerimiento formulado mediante el Señor Presidente del mencionado cuerpo Legislativo y del Señor Secretario Parlamentario al Poder Ejecutivo, le hago saber que esta gestión -ante las objetivas circunstancias de necesidad pública- no cuenta con fondos que se consideren disponibles para apoyar económicamente la concertación de dicho evento.

Asimismo, corresponde aseverar que no existen convenios que refieran al evento ARGENCARNE 2020, por lo que no se ha incumplido compromiso alguno.

Quedo a su disposición por cualquier tipo de aclaración o ampliación al respecto.

Atentamente,



Med. Vet. JORGE RAUL TORELLI  
Secretario de Agroalimentos  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



M.V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
DDHH y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peisal. De Asuntos Legislativos

NOTA N° - 18761  
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 12 de junio de 2020



A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

En respuesta a la Comunicación N° 24067/2020 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, atinente a pedido de informes sobre los motivos por los cuales el Poder Ejecutivo no apoyará la realización de ArgenCarne 2020 en la Provincia de Santa Fe, sede en la ciudad de San Justo. Se adjunta expte. N° 02001-0046453-5, con las tramitaciones administrativas producidas por las autoridades competentes.-

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”